DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Sábado 20 de Octubre de 1860

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, num. 5, cuarto principal.

Núm. 311.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

paris 19.-Austria concentra muchas tropas en la frontera del Véneto. El Piamonte hace lo mismo.

Se teme una colision entre ambas potencias. Se teme una consion entre amoas potencias. Asegurase que China firmara un tratado de paz, despues que los aliados tomen á Pei-ho.

Paris 18.—Los austriacos concentran fuerzas en-tre Róvigo y Mántua, pues se cree que esta parte de Italia será el teatro de la guerra. El Piamonte por su parte reune gran número de su ejército so-bre el Mincio.

En una proclama ha dicho Garibaldi que «Austria está en Venecia contra la voluntad y contra el

tria esta en venecia contra la voluntad y contra el derecho de Italia, y que si no la evacua volunta-riamente, Italia entrará á viva fuerza.»

Se hacen grandes preparativos en Napoles para la recepcion de Victor Manuel. El dictador y las autoridades le esperan en la frontera. Se dice que despues de la votacion del 21 serán declarados rebeldes el rey de Nápoles, sus hermanos y cuantos defienden su causa.

En cuanto Garibaldi resigne sus poderes, tomará el título y ocupará el puesto de general en jefe de las fuerzas de mar y tierra, ocupándose en hacer los preparativos para la guerra de la primavera

En Gaeta aumentan los preparativos de defensa. Los diarios de Turin dicen que la dimision de Pallavicino no se confirma.

Marsella 18.-Dicen de Constantinopla que à instancias del ministro inglés fué llamado el gran visir. El embajador de Rusia recibió órden telegrafica para protestar contra este llamamiento, y el embajador francés manifestó tambien su sentimiento de que la mision del gran visir no haya tenido un exito tan completo como se exigió.

Sabiendo Garibaldi que amenazaban turbulencias en Napoles, ha mandado hacer fuego sobre los que den vivas à la república. Las patrullas recorrian las calles, y eran saludadas con los gritos de «¡abajo Mazzini! ¡abajo Crispi!»

Londres 18 .- Dicen de Venecia que se han terminado tres nuevos fuertes, armados con cañones rayados, entre Lido y Malmoco, con objeto de imposibilitar la entrada del puerto. El litoral vene-ciano está puesto en comunicacion por un sistema de minas destinadas á hacer explosion por medio de una batería eléctrica contra cualquier cuerpo de

Paris 19.—Quedan el 3 francés á 68-90; el 4 1/2 á 95-90; el interior español á 00; el exterior á 48 1/4; el diferido á 39 5/8, y la amortizable á 00.

Londres 17.-Quedan los consolidados de 92 7/8

SECCION EXTRANJERA.

Para el 17 del corriente estaba anunciada la entrada del rey Victor Manuel en Nápoles, y el no saberse este acontecimiento á estas fechas, prueba que no se ha realizado. Tampoco ha llegado aún á las aguas de Gaeta el almirante piamontés Persano, à quien confia el gobierno de Turin el bloqueo del puerto de aquel nombre; pero ya se dice acerca de esto último que órdenes posteriores del mismo Turin retrasan la operacion de la escuadra sarda, porque se tiene la seguridad de que las grandes potencias no reconocerían el bloqueo deseado, y como casi todas ellas tienen buques delante de Gaeta, cualquier conflicto que ocurriese podria dar lugar á sucesos que Piamonte no está en el caso de provocar en las actuales circunstancias. Por eso, sin duda, hace alto y trata de prepararse.

Al retraso que se advierte en la llegada del monarca piamontés à Napoles se le da otra explicacion. Fundase, segun parece, en que S. M. piamontesa, religioso observador de los derechos de los pueblos, no quiere presentarse ante el napolitano sin saber antes cuál es el deseo manifestado libre y espontáneamente en sus comicios. Al efecto los ha convocado el dictador

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

PRÓLOGO. -- LLEGADA DE LA CÓRTE. -- TEATROS. -- EL CAMINO DEL DINERO.

Hénos aqui dispuestos á dar comienzo á la revista de la semana que hoy acaba, por el mismísimo, aunque asendereado punto en que terminames la anterior; y lo propio estamos casi resueltos à hacer en las sucesivas, hasta ver si conseguimos remedio al mal que nos aqueja, y que tan continuados ayes hace exhalar á toda la prensa de esta corte, que, siquiera por lo que tiene de tal, debiera estar más limpita.

Pero nada: todo sigue como seguia.

La calle del Factor y otras que no son del Factor, pero que se le parecen mucho en lo feo de su catadura, presentan, como diria Sancho, la mesma figura y el mesmo aspecto, sobre el que tanto hemos llamado la atencion de quien puede remediarlo. Las consabidas ruinas de la calle de la Montera y de la Carrera de San Gerónimo siguen ofreciendo la perspectiva poco cortesana de que nos hemos lamentado antes de ahora sin fruto alguno. Casi amamos ya estas reformas, á fuerza del trabajo que nos va costando verlas logradas.

Talis erit mater quales perpessa labores.

Nadie extrañara, por tanto, que todos los sábacos á la misma hora vengamos á recordar esos tumores rasgados que el tiempo pudre en la bella faz de Madrid.

por un decreto para mañana 21, y de consiguiente nada extraño será que el rey Victor Manuel quiera mostrarse circunspecto y deferente unos cuantos dias, consolándose entretanto con recoger los elegios que la prensa adieta á la revolucion italiana hace sin reserva del manifiesto en que ha declarado cuál es su política.

Esta política va despertando al fin el sentimiento de lo justo hasta en Inglaterra, donde tiene más admiradores. Varios periódicos de Lóndres, y con especialidad el Times y el Morning-Herald, empiezan á combatirla rudamente, acusando al conde de Cavour, como su más genuino representante, de falto de lealtad. El primero de dichos diarios opina que no se debe tener confianza ninguna en la palabra del célebre ministro piamontés, y por lo tanto que las sospechas que se abrigan acerca de nuevas concesiones de territorio á Francia no pierden ó no deben perder de su valor por las seguridades en contrario dadas en el Parlamento de Turin.

El Morning-Herald resume los últimos actos del gabinete piamontés, copia las palabras del Papa acerca de lo que se entiende por el principio de no intervencion, se indigna de que se haya violado el derecho de gentes, primero en los Estados Pontificios y luego en Nápoles, y termina diciendo que si la no intervencion es el latrocinio, y el fin justifica los medios, quedará establecido que se puede robar impunemente y aun con gloria. Semejante lenguaje cambia el aspecto de las cosas á los ojos de aquellos que no las juzgan con su propio criterio; y es tanto más digno de notarse, cuanto procede de periódicos cuyas opiniones respecto del poder temporal del Soberano Pontifice y del gobierno del rey Francisco de Nápoles son bien conocidas, y por cierto bien poco favorables.

Así se irá modificando poco á poco la opinion; los más encarnizados enemigos de lo que se quiere destruir acabarán por comprender que lo que está pasando en Italia merece apreciarse con ménos parcialidad y más justicia, y esos mismos triunfos de la revolucion se convertirán en otras tantas lecciones elocuentes para enseñanza de pueblos y soberanos, abriendo los ojos à la verdad. Ya lo hemos dicho: nuestro convencimiento en este punto es profundo. La hora de la reparacion ha de llegar antes que se pase mucho tiempo, y será tan completa como conviene á los males que amenazan conducir la sociedad al abismo por el camino de las revo-

Garibaldi ha dirigido una proclama, en el lenguaje pintoresco que le es peculiar, á los habitantes de Molisa. En ella glorifica á los valientes que saben pelear, anatematiza á los cobardes que huyen el dia del peligro, y acaba anunciando para el mes de Marzo de 1861 la completa libertad y regeneracion de Italia. Téngase presente que tambien el conde de Cavour aplaza la posesion de Roma y Venecia para dentro de seis meses, y se comprenderá fácilmente la intima relacion que existe entre los cálculos de estos dos hombres, que aparentan renir y reconciliarse cuando así conviene al logro de sus mútuos deseos.

El decreto dado en Nápoles para la reunion de los comicios, no dice una palabra acerca del voto de los sicilianos. Esto, que pudiera considerarse como un olvido, atendiendo á las disposiciones conciliadoras del dictador, es una concesion singular á los anti-anexionistas. Ignórase si la ha exigido el proto-dictador Mordini, que al decir de un corresponsal de L'Independance Belge, gobierna en Palermo como Minos gobernaba en Creta.

aquel antiguo adagio de obras de somun, etc., etc. Terminada, pues, la tarea que nos hemos impuesto de llamar semanalmente la atencion sobre la materia á que se refieren los párrafos anteriores, diremos que el martes regresaron nuestros Reyes à esta corte, y que una inmensa multitud los esperaba, ocupando las calles todas que debian recorrer hasta llegar à palacio.

Ya hemos dado esta grata nueva en otra parte de El Reino; pero como se trata de un acontecimiento de Madrid, y muy fausto para la corte, tambien debe recordarse en esta revista.

Un horrendo crimen, como todos saben, trato en aquel momento de consumarse.

Nosotros no hallamos fórmula adecuada para condenarlo, porque todas nos parecen frias.

¿Sabia acaso Ravaillac el amor á la humanidad que atesoraba el corazon que atravesó su puñal

La verdad, la triste verdad es que á las masas se las extravia de mil maneras, y que no vemoscon dolor lo decimos-que se haga cosa alguna por salvarlas de los efectos del veneno que á todas horas y de mil modos se les sirve.

-Con ideas tristes llegamos á hacernos cargo hoy de las novedades teatrales.

Desgraciadamente no son estas las que han de alegrarnos gran cosa.

Tambien el teatro está pasando por una de esas crisis crueles, capaces de llevar el desconsuelo á todos los ánimos.

El desaliento de algunos autores solo puede compararse en sus lamentables consecuencias con la abominable escuela de otros y con la desunion lastimosa de los actores que, sobre perjudicar á to-Duélenos mucho oir, ya á unos, ya á otros, dos, hiere cruelmente á nuestro teatro.

De lo que pasa entre el proto-dictador de Nápoles y Mazzini y sus amigos nada de positivo se sabe, sino que el famoso triunviro continúa permaneciendo donde no se querria que estuviese, y á Luis Blanc se le ha prohibido abrir talleres nacionales. Preciso es confesar que M. Luis Blane tiene ideas incongruentes: ; hablar á los lazzaronis del trabajo nacional! Al diablo no se le ocurriría otra cosa.

De Viena escriben que se habla allí mucho de la promulgacion de nuevas instituciones. Créese, sin embargo, que hasta despues de la entrevista de Varsovia no se plantee ninguna de las reformas discutidas en el Consejo del im-

En Constantinopla se cree que con la vuelta del gran visir empezarán intrigas en la córte del sultan, á las que no será extraña la diplomacia extranjera. Los representantes de Francia é Inglaterra se disputan el predominio de su influencia en el ánimo del gran-señor, por medio de sus privados. Ahora se dice que M. de Lavalette teme, y de consiguiente que M. Bulwer espera. ¿Quién sabe cual será el resultado de sus esfuerzos para evitar aquel que las esperanzas de este se realicen? a miniga la salmos

Acaba de morir en Londres, a la edad de 72 años, sir Harry Smith, teniente general de ejército, y uno de los oficiales más distinguidos del ejército inglés. Su primera campaña la hizo en España, durante la guerra de la independencia, bajo las ordenes del general Moore. Se hallo presente á la captura de Washington, y peleó á las órdenes del duque de Wellington en Waterlóo. Despues hizo sucesivamente la guerra en el cabo de Buena-Esperanza y la India, elevándose á fuerza de genio y valor al rango de baron, teniente general de ejército, y par del reino.

> AMÉRICA DEL SUB. (Del corresponsal de El Reino.) Valparaiso 2 de Setiembre.

Poco satisfechos deben Vds. estar de su corresponsal de Chile, en vista de lo poco que les escribe y de que, cuando lo hace, apenas les da una noticia de esas que llaman la atencion y que siempre buscan los lectores en las correspondencias de paises extraños. Ya se lo he dicho á Vds. otras veces: Chile no pertenece à América; en Chile no hay revoluciones; aquí no hay trastornos; este suelo privilegiado está á cubierto de las tentativas y ambiciosas miras de los filibusteros, y por esta razon nos vemos libres de los males que tan continuamente y desde há tantos años vienen sufriendo otros Estados de esta rica porcion del mundo que algun tiempo formaron parte de España, nuestra patria querida. La posicion geográfica de Chile; el carácter de sus naturales, muy diferente de los demás americanos: la riqueza y las demás condiciones de este país lo constituyen en una situacion especial v contribuyen tambien à que, en lugar de venir aquí los perdidos, vagos y gentes inútiles del continente europeo, como se ve en otros Estados de América, á Chile no se dirijan ó no permanezcan ni se aclimaten en él sino los jóvenes activos, laboriosos y de inteligencia, que procedentes de las diferentes naciones de Europa, vienen á naturalizarse aqui para aumentar con los hijos del país el desarrollo de su riqueza y los progresos de su prosperidad.

Quizas doy espansion a estas reflexiones ó juicios mios cuando muchos presienten próximos trastornos, y hay quien teme que antes de mucho tiempo se verá alterada la tranquilidad que disfrutamos, viniendo á sufrir las consecuencias in-

En prueba de lo dicho estudiense las obras que se representan, y cómo se representan, salvas todavía honrosas excepciones.

Lo cierto es que los pocos buenos actores que aun hay, acabarán con lo que debian alimentar cariñosamente por bien de todos. En esto se parecerán á los hombres públicos que debiendo agruparse no se agrupan para contener los males que afligen v amenazan á la patria.

Pero no confundamos á los actores dramáticos con los políticos; que al fin es infinitamente mayor el daño que estos causan con sus rivalidades y falta de abnegacion, con sus prevenciones hácia sus mejores amigos, casi siempre inmotivadas, y con las cuales acabarán por hacer que se aparten de su lado los que les fueron más fieles y decididos.

Volvamos, pues, al teatro. La escuela de los maridos, de Moratin, ha caido en manos de Arjona, y está dicho cuanto decirso puede. La obra es tan generalmente conocida como el talento de este actor. Nosotros, que presumimos de exigentes en el buen sentido de la palabra, le damos la más cumplida enhorabuena.

El que quiera convencerse por si mismo de la estricta justicia de nuestra opinion, que vaya á Variedades y aplaudira y admirara a Arjona. Todo cuanto se diga en su elogio á propósito de esta obra, será ménos de lo que merece.

La Sra. Rodriguez ha estado tambien en esta bellisima comedia del gran Molière, mejorada por el inmortal autor de El si de las niñas, meior y ménos monótona que en El camino de la gloria.

En este mismo teatro se ha estrenado una comedia titulada Historia de una carta, la cual ha obtenido un éxito completo. Esta comedia es una obra de poca importancia literaria, pero en extre- l ranzas.

herentes à las revoluciones, con motivo de las próximas elecciones para la renovacion de presidente, que deben tener lugar en el inmediato Diciembre. No deja de tener algun fundamento este temor, pues hay rencor en los partidos, y llegado el momento de la lucha han de agitarse, traspasando acaso los límites en que á todos conviene mantener su accion. Pero à pesar de esto, yo confio en que los trastornos, si estallaran, ó la agitacion, si se hiciera sentir, serian muy pasajeros, y bien pronto el país volvería á su asiento, cualquiera que sea el color político del partido que quede triunfante. No quiero discurrir sobre las condiciones que caracterizan á los dos bandos que aquí se disputan el poder, porque eso sería dar á esta carta el colorido de un artículo político y no es este mi propósito, ni tampoco cosa que inspirara interés á los lectores de EL REINO. Pero repito que cualquiera que sea el resultado de la próxima contienda, en Chile no se prolongará mucho la anarquia ni el estado de conmocion, porque los intereses generales de este pais y el instinto de cuantos en él vivimos tienden de una manera irresistible al mantenimiento de la paz y del órden, absolutamente necesarios para que viva y se desarrolle el espíritu de laboriosidad, de empresa y de verdadero progreso que aquí anima á todas las clases. Ante este sentimiento general no pueden prevalecer las revoluciones ni los trastornos. Si aqui pudiera alguien tener interés en esto, serian en número muy

Al considerar cuán crecido es el número de españoles que aquí vivimos, cuán importantes son los intereses que representamos, y hasta qué punto podrian aumentarse en beneficio de nuestro querido país, no puede ménos de afligirme una idea de que casi con pesadez hablo siempre en mis cartas à España: es la idea fija de todos los españoles que habitamos en estos paises; es la idea del abandono en que nos tiene el gobierno de España. Bien sé que para nuestro gobierno es muy difícil extender su atencion hasta los que tan lejos vivimos de la patria; conozco que no es el estado de España todavía tan floreciente que pueda cuidar de los que tan apartados estamos, enviando sus naves á estas costas para que su pabellon cubra nuestros derechos é intereses, y se desarrollen y prosperen con la holgura y confianza que necesitan, como sucede à los subditos de otras naciones, que, con ménos títulos y con ménos medios que nosotros, disfrutan en estas regiones de la misma seguridad que en sus propios Estados; pero ¿no sería ya tiempo de que el gobierno de España volviese sus ojos hácia estas costas y pensara en que los recuerdos de lo pasado (que pasó para siempre) vinieran á ser reemplazados con la intimidad fraternal à que estan llamados los hijos de una misma raza, que hablan un mismo idioma y profesan una misma religion? ¡No es tiempo ya de que nuestro gobierno, consagrando una atencion especial á las relaciones con estos paises, piense en sacar todo el partido que España, con preferencia á todas las naciones de Europa, puede sacar de su amistad y buena inteligencia con ellos? No merece esto la pena de que se estudien todos los medios y se empleen todos los recursos que caben en las vias diplomáticas para conseguir tan importante objeto? Y si la contestacion à estas preguntas no puede ménos de ser afirmativa, ¿cómo España no hace un esfuerzo, un sacrificio si necesario es, para destinar un par de buques de guerra à cruzar estos mares y hacer que ondee en estas costas nuestro pabellon, que al mismo tiempo que ampare y proteja nuestros intereses y facilite nuestro comercio, haga entender al mundo que no ha muerto, sino que prospera, y se levanta, y sigue el movimiento de la civilizacion, la nacion que un dia

mo chistosa y deleitable. El público no cesó de reir, y aplaudió con verdadero entusiasmo, llamando á la escena al traductor D. Eduardo Rosales, y á los actores que tomaron parte en el desempeño de la obra. A lo que pudimos juzgar, la traduccion está bastante bien hecha. En la ejecucion hubo de todo. La Sra. Rodriguez

no sabe emitir la voz, de donde resulta que tan pronto habla en tiple sfogato como en bajo profundo; sus ademanes son poco nobles por lo regular; sus manos parecen abanico de tonta. Añadase á esto que muchas veces equivoca el sentido de lo que tiene que decir, y aun el carácter entero del papel que le está confiado. Esto le aconteció en la comedia de que tratamos. El Sr. Arjona tuvo algunos momentos felices, especialmente en el acto tercero. El Sr. Tamayo supo dar realce á un papel de poca importancia, representándole con mucha gracia y naturalidad. Tambien se distinguieron el Sr. Arjona (D. Enrique) y el Sr. Infante. No terminaremos estas lineas sin hablar de la señorita doña Carolina Benedicto y Lombía, de quien nos aseguraron que se presentaba por primera vez en las tablas. Su segundo apellido nos hace pensar si será parienta del inolvidable y malogrado Lombia. A ser así, la señorita Benedicto tiene un nobilisimo origen en el terreno artístico, y cumple recordarle el conocido adagio francés: Noblesse oblige. Decididos nosotros á procurar provechoso estimulo á todos los jóvenes que emprenden con disposiciones para ello una carrera artística, damos hoy con placer la más cordial enhorabuena á esta novel actriz, que por su inteligencia, su naturalidad en el decir, su bellisima figura y finos modales, hace concebir para lo futuro muy lisonjeras espe-

dominó como dueña absoluta en estas vastísimas regiones? Cuenta, amigos mios, que aunque para el gobierno español pudieran ser indiferentes los intereses de los muchos españoles que hoy viven en la América del Sur, aunque nuestro gobierno pudiera seguir creyendo de poca importancia la utilidad que España está llamada á obtener mercantilmente de su tráfico y relaciones con estos Estados, todavía lo que ganaría el crédito de España, lo que realzaria su importancia á los ojos de las mismas naciones de Europa si de vez en cuando se viera entre sus buques por estas mares algunas naves de guerra españolas y ondeara al lado de aquellos nuestro pabellon, todavía, digo, merecería bien la pena de que se hiciera un sacrificio para enviarlas y mantenerlas. Despues de muchos años, quizá desde nuestra dominacion en América, sin que se hubiese visto por estas costas un buque del Estado español, hace cinco ó seis años que apareció la Ferrolana.

La alegría para todos los españoles, digo mal, para todos los chilenos, para todos los que aquí vivimos, fué inmensa por este suceso; todos saludamos este acontencimiento como el iris de grandes esperanzas, mirándolo como el principio de una nueva era; pero nos engañamos; nuestras esperanzas han quedado frustradas, aquel fué solo un meteoro que pasó fugaz, dejándonos únicamente sus gratos recuerdos. Volvimos á quedar en el mismo olvido por parte del gobierno de España, y mientras que estas costas son visitadas constantemente por buques de todas las naciones de Europa, de España no ha vuelto á aparecer otro buque de

Si El Reino y los demás periódicos de Madrid excitaran a nuestro gobiarno, y de cuando en cuando consiguieran despertar su atencion en nuestro favor, de seguro dispensarian un señalado servicio, no solo á nuestras personas é intereses, sino tambien á los intereses generales de España. La importancia de estas indicaciones no puede desconocerse, aunque sea tambien cierto que los que residimos en el territorio chileno debemos confesar ante el mundo todo, que la civilizacion y cultura de este país nos tiene á cubierto de todo atentado y seguros de que nuestras personas y bienes no pasarán por conflictos ni penalidades como los que han afligido á nuestros hermanos de Méjico, de Venezuela y de otros puntos, en los cuales hoy el gobierno de España se ve obligado á demandar, escudado con su justicia y con su fuerza, lo que se debe á los violados derechos de sus súb-

Durante mucho tiempo fué objeto constante de mis cartas á España el tratado postal, que por fin llegó à celebrarse hace dos años entre nuestro gobierno y el de la Gran-Bretaña. Por sin vimos satisfechos nuestros deseos en este punto; y si alguna duda hubiera podido abrigarse sobre la importancia de este tratado, los resultados que de él estamos alcanzando la desvanecerían por completo. Como aqui los españoles vivimos, por decirlo así, en un círculo más reducido y en una comunicacion más conocida que nuestras familias y corresponsales de España, podemos apreciar más que Vds. el aumento que diariamente se observa en las relaciones y en el cambio de nuestra correspondencia con nuestro país. Consecuencia es tambien de este tratado, que tanto ha facilitado nuestras comunicociones, el que ya veamos por aquí algunos periódicos políticos españoles, cosa de que antes carecíamos absolutamente. En nuestra Bolsa comercial aqui, que es como si dijéramos nuestro Casino, se reciben ya La Epoca, La España, Las Novedades, y esperamos muy pronto El Clamor Público. Por qué Et Reino no se deja venir con un par de ejemplares à la Bolsa comercial de Valparaiso, y al-

-En el Principe, despues de la representacion de Mi tio el jorobado y Pobre importuno..., que únicamente citamos por decir que en ellas ha vuelto á presentarse y recoger muchos y merecidos aplausos la Elisa Boldun, y que esta descubre cada dia nuevos encantos para el arte, representóse el miércoles por primera vez el drama en tres actos, del conocido novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulado Deudas de la conciencia.

Hé aquí una ligera idea del argumento:

Dos hermanos se aman sin saber que lo son, en lo cual hallamos ciertas reminiscencias de Juan sin alma, novela del mismo autor.

Una dama de alta alcurnia habia recibido en su retrete à un galan à quien amaba. Llega el anciano padre y los sorprende. Abrázasele ella para evitar que hiera à su amante, mientras que este atraviesa cobardemente el pecho del anciano caballero, que muere maldiciéndolos à ellos y à sus

Todo esto nos parece muy fuerte, tratándose de pechos hidalgos.

La maldicion del abuelo debia cumplirse, y justamente ese es el plan de la obra; poque si no, ¿à qué figurar tan inaudita alevosía?

En el primer acto, la madre aparece retirada en una ermita, haciendo vida penitente, y desconocida del mundo.

El padre es Asistente de Sevilla, con fama de hombre duro y de firmeza fabulosa, teniendo en su compañía á su bija María, bellisima doncella enamorada de Juan de Lorenzana su hermano, á quien pusieron este nombre compuesto de los de Lorenzo y Ana que se llamaban sus padres.

Este acaba de regresar de América, á donde el amor le habia llevado por el afan de hacerse rico,

ternaria en este ilustrado circulo con todos los periódicos ingleses y franceses que aqui sirven de entretenimiento y satisfacen el vehementisimo deseo que los europeos tenemos siempre por conocer las cosas y el estado de los negocios de nuestro continente?

En las ventajas y utilidades que el creciente progreso industrial y mercantil de este país ofrece à los que á él consagran su inteligencia y su trabajo, no son los españoles los ménos favorecidos, pues en la mejor armonía con los ingleses, franceses y alemanes que aqui figuran en todas las empresas, se les ve con ellos participar de la direccion, del trabajo y de los productos que consigo llevan las mismas. El número de casas españolas en el territorio de esta república es de bastante consideracion, y algunas de notable riqueza. Hoy mismo es objeto de atencion en esta plaza, en Santiago y en todos los pueblos importantes de la república, y lo será pronto en otros puntos comerciales de esta costa, una sociedad de seguros que con el nombre de La Mutualidad acaba de plantearse y ha empezado á funcionar con un crédito y una actividad sorprendentes, bien que aventaja en mucho á cuanto en este ramo se conocia; y hago mencion de esto porque el autor de este pensamiento, ó por lo ménos el que con más fé ha trabajado para la instalación de esta empresa y hoy figura á su frente como administrador, es un jóven español que por su laboriosidad, conocimientos y demás cualidades que le distinguen, ha sabido granjearse desde su establecimiento en este país el afecto de cuantos le conocen, gozando hoy de una reputacion envidiable, y de un crédito y concepto que deben tenerle muy lisonjeado. Ya lo he dicho á V. en otras cartas; el ministro de España, señor Tavira, contribuye mucho en cuanto está á su alcance, en la esfera de su limitada accion, al buen éxito de los asuntos de los españoles, y precisamente para la instalacion de La Mutualidad he llegado à entender que ha gestionado con grande actividad, ayudando à los fundadores en cuanto se lo ha permitido su carácter como encargado de negocios de España. En este particular estamos hoy satisfechos los españoles que vivimos en Chile.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRUS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

pol suo omois micREAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el Consejo de ministros, y oido el Consejo de Estado, vengo en aprobar las siguientes adiciones al regla-mento sobre el modo de proceder en los negocios contenciosos de la administracion:

CAPÍTULO ÚNICO.

De la sala contenciosa y de las demandas contra las resoluciones del gobierno o de las direcciones generales.

SECCION PRIMERA. De la organizacion y procedimientos de la sala con-

Artículo 1.º Para la formación de la sala contenciosa del modo que dispone el art. 19 de la ley de 17 de Agosto último se abrirá un turno en las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, Gobernacion y Fomento

Este turno será de tres consejeros por cada una de dichas secciones, empezando por el presi-dente y los que le sigan por antigüedad, y así su-

Cada turno durará dos meses; y en el caso de imposibilidad de constituir sala, serán llamados para formarla los consejeros del inmediato; pero no estarán por esto relevados de la asistencia cuan-do les llegue su turno. Los consejeros de turno de cada seccion alter-

narán ó se suplirán por dias de asistencia. Cuando en la vista y deliberacion de un negocio se invirtieren dos o más dias, se entiende una la asistencia para los efectos de este artículo.

Art. 2.º Aun en el caso del número minimo que establece el art. 19 de la ley de 17 de Agosto último, para que haya acuerdo en la sala de lo contencioso, deberán hallarse siempre presentes tres consejeros de la seccion de lo contencioso, y los dos de la del ministerio á que corresponda la reclamacion.

Art. 3.º El número de los que constituyan la sala de lo contencioso será siempre impar, y si no lo fuere se retirará el más moderno que no sea de

despues de haber dejado un nombre poco envidiable por cierto en Sevilla, porque no le falta parecido á este personaje con D. Juan Tenorio.

Viene, en efecto, poderoso, y halla á su amante tan apasionada como la dejó al partir.

Pídela al padre, y se la niega; y, como D. Juan Tenorio tambien, le ofrece hacerla suya, no obstante la boda que la tiene dispuesta para el siguiente dia.

Cuando va á efectuarse esta, y á pesar de las malas noticias que de su galan tiene ya en aquel momento la enamorada niña, niega el si y abandona la capilla, espantada de sus propias fuerzas y temiendo el enojo de su padre.

Por fortuna, la penitente estaba alli en busca del Asistente. Presentase este, iracundo, arrebatado; le reconoce y se da á conocer, consiguiendo de él en el acto que suspenda la boda.

En este instante llega la noticia de que se ha puesto fuego a un barrio de Sevilla, y parte el Asistente al sitio de la catástrofe. Lorenzana, autor de aquel-lo cual prueba que no era escrupuloso en elegir medios para conseguir sus finesespia la salido del padre y roba á la hija.

La maldicion se va cumpliendo.

En el tercer acto, los amantes perseguidos van á parar á un panteon donde yace la estatua del abuelo asesinado. nel a manual de la manual

En este sitio lugubre, y solo cuidado por un pastor, á quien la avaricia de poseer el oro ofrecido al que denuncie à Lorenzana hace que avise à los cuadrilleros, en este sitio, repetimos, convence la atribulada Maria a su amante para que la deje volver al lado de su padre, v lo consi-

la seccion de lo contencioso ni de la del ministerio a que corresponda la reclamacion. Formará acuerdo la mayoría de votos.

Art. 4.º Luego que el gobierno acuse el recibo de la consulta ó informe sobre el tallo de un pleito o sobre la admision de una demanda, se hará sa-

ber a las partes dicho recibo y su fecha.

Art. 5.º Solo a instancia de parte podra procederse à lo que previenen los artículos 60 y 64 de la ley de 17 de Agosto último.

La declaracion de que es llegado el caso de cualquiera de estos dos artículos corresponde al Consejo pleno, á la sala contenciosa, ó á la seccion de lo contencioso, segun que respectivamente hu-bieren consultado ó informado sobre el asunto. Contra esta declaración no podrá intentarse recur-

Art. 6.º Son aplicables à la sala contenciosa las disposiciones vigentes sobre el modo de proceder el Consejo en los negocios contenciosos del la administración, en euanto no se opongan á las de este capítulo, y á la ley de 17 de Agosto ultimo.

SECCION SEGUNDA.

De las demandas contra las resoluciones del gobierno ó de las direcciones generales.

Art. 7.º Las demanda contra las resoluciones del gobierno ó de las direcciones generales, que por las disposiciones vigentes deben presentarse ante el Consejo de Estado, se entregarán en la secretaría general del mismo los dias y horas hábiles. El secretario pondra al pié de cada demanda la nota de su presentacion, y facilitará al interesado que lo pidiere documento bastante para acreditarla.

Art. 8.º La secretaria general unirá desde lue-go à cada demanda los antecedentes del asunto que obren en el Consejo, y lo pasará todo á la seccion de lo contencioso

El ponente nombrado con arreglo al art. 10 del reglamento vigente informará à la seccion de la demanda, proponiendo la resolucion que estime Art. 9.º La comunicacion al fiscal de lo conten-

cioso y la citación para la vista pública, en el ca-so del art. 57 de la ley de 17 de Agosto último, se harán saber administrativamente a dicho fiscal, y al que represente la parte demandante ó deman-

Art. 10. En estas vistas se observará lo prevenido para las de la seccion del Consejo en el re glamento vigente.

Art. 11. La seccion elevará su dictámen al gobierno dentro del plazo señalado para las sentencias interlocutorias. En todo lo demás será gubernativo este procedimiento.

Art. 12. La decision que dictare mi gobierno

con presencia de este dictamen sobre la admision de la demanda será irrevocable.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

El primer turno que se establezca con arreglo al art. 1.º de este capítulo durará hasta fin de

Dado en palacio á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 de la ley orgánica de 8 de Enero de 1845, vengo en convo car à las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria del corriente ano, la cual deberá principiar el dia 10 de Noviembre próximo en la península é islas Baleares, y el 30 del propio mes en Canarias.

Dado en palacio á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Habiendo renunciado D. Salvador Valdés el cargo de diputado á Córtes por el distrito de Villaviciosa, provincia de Oviedo, vengo en mandar que se proceda a nueva elección en dicho distrito con arreglo à la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849. Dado en palació à diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta.—Està rubricado de la

real mano. - El ministro de la Gobernacion, José

REINO.

MADRID 20 DE OCTUBRE DE 1860.

MANIFIESTO DEL SR. GONZALEZ BRABO. Articulo 1 0 1 m 1 m 1 m

De intento hemos dejado que toda ó casi toda la prensa periódica de la córte emitiese su opinion acerca de este importante documento antes demanifestar nosotros la que nos ha sugerido su lectura. Como en este asunto podia creerse empeñado el amor propio de los diarios con-

gue, pasando á hospedarse mientras tanto en una choza del pastor.

Pero reflexiona Lorenzana, cree que no puede vivir sin ella, y vuelve á buscarla, no sin dirigir antes la palabra á la arrodillada y petrificada estatua del panteon, cual otro Tenorio à la del Co-

Reunense alli la penitente y el Asistente; sabe éste entonces que ambos son sus hijos, y en el nombre del rey indulta á Lorenzana, pero tarde yı, porque la maldicion está cumplida.

Pálida, desgreñada y loca, llega Maria desde la cabaña, y refiere que su amante, al verse cogido por las gentes que, avisadas por el pastor, fueron en su busca, se ha dado muerte; y muerta cae ella tambien à los piés de los padres, origen de tan tremendos sucesos.

Entonces la dolorida penitente, dirigiéndose à la estatua de su padre, y aludiendo al cadaver de sus incestuosos hijos, recuerda que la maldicion está cumplida, y concluye el drama.

Hemos preferido dar á conocer á nuestros lectores los pormenores del plan de esta obra, dejando á su buen juicio el fallo, á detenernos á emitirle, porque para ello necesitariamos escribir con más detenimiento del que lo hacemos.

La versificacion nos pareció bien. Para juzgarla con acierto sería menester leer el drama, y nosotros solo lo hemos oido en una representacion. Parécenos, sin embargo, que tiene correccion, vigor y galanura.

El autor fué llamado á la escena y aplaudido en

La ejecucion esmerada por todos los actores,

servadores más ó ménos directamente maltratados por El Horizonte, y como El Reino se contaba en ese número, preferimos dejar hablar á los demás, no solo para proceder con la debida parsimonia, sino para rectificar nuestra opinion si las observaciones de nuestros colegas venian á demostrar que era equivocada ó injusta.

Las observaciones à que ha dado margen la carta-manifiesto del Sr. Gonzalez Brabo, en nada han alterado el juicio que formamos desde un principio. Los diarios conservadores, lo mismo que los progresistas y que los demócratas, están unánimes en la creencia de que el escrito á que aludimos, lejos de aclarar las dudas suscitadas por la extraña conducta de El Horizonte, ha aumentado la oscuridad en un asunto donde tan fácil debia ser dar explicaciones satisfactorias.

Una de dos: ó lo que hizo El Horizonte fué consecuencia de un pensamiento político deliberado, ó fruto de una ligereza imperdonable. Si lo primero, ha debido haber el suficiente valor para declararlo, aceptando la responsabilidad de todo cuanto dijo aquel periódico en los artículos que tan gran escándalo produjeron; si lo segundo, debia tambien haberse hablado francamente confesando el error ó la culpa, á fin de no envolver à un partido entero en la responsabilidad de faltas debidas solo á uno ó á varios individuos. and san la untaggith se natarsigni à

Todo el mundo sabe qué clase de explicaciones dió el Sr. Gutierrez de la Vega cuando tuvo por conveniente satisfacer con la muerte de El Horizonte à la opinion justamente pronunciada contra el espíritu revolucionario, contra la especie de vértigo de que se dejó aquel dominar en el último período de su existencia. Conociendo y apreciando como es debido la lealtad y consecuencia del antiguo director de El Leon Español, creimos entonces, y seguimos creyendo todavía, que aquellas explicaciones se prestaban á comentarios de más de un género y no aclaraban la cuestion tanto como fuera de apetecer cuando se trata de asuntos-que tocan á la marcha política de un partido, á sus aspiraciones y tendencias. En aquella ocasion, no obstante, aprendimos que la actitud revolucionaria de El Horizonte habia sido contraria á los deseos y á las ideas de su director, y que en la redaccion del citado colega se había debido efectuar lo que vulgar y exactamente se llama (por dura que parezca la frase) un abuso de confianza.

Las palabras del Sr. Gonzalez Brabo vienen à confirmar esta idea. «Crei entonces (dice el elocuente orador de la minoria moderada del Congreso) y creo todavía que, salvas algunas imprudencias, más de forma que de sustancia, y algunas afirmaciones de que no tuve conocimiento, introducidas quizá á despecho de sus redactores, y, como V. ha dicho muy bien, improvisadamente en el periódico, El Horizonte no tenia nada de qué arrepentirse ni por qué enmendarse, etc.»

Antes de examinar la cuestion política tal y como la plantea el Sr. Gonzalez Brabo, asunto de que nos haremos cargo en nuestro segundo artículo, conviene fijar la atencion en las precedentes lineas, como en cuestion preliminar que no carece de importancia.

El Sr. Gutierrez de la Vega primero, y el señor Gonzalez Brabo despues, hablan de afirmaciones que improvisadamente se introdujeron en El Horizonte «quizá à despecho de sus redactores.» Ahora bien: ¿qué afirmaciones son esas? ¿Quién fué osado á introducirlas en aquel periódico? ¿Por qué se las dejó circular sin correctivo inmediato? ¿Con qué autoridad se hizo alarde de mantenerlas aun despues de hallarse ya en esta córte el Sr. Gutierrez de la Vega, y

que á su vez fueron llamados tambien y muy

justamente aplaudidos.

La Adela Alvarez adelanta, tiene excelentes cualidades, y la modestia que siempre ha demostrado la recomienda mucho. En su papel de madre ha acreditado que estudia con provecho.

Teodora estuvo admirable. Tanto hizo, particularmente en la escena de la locura, tan inspirada apareció, que solo la verdad puede llegar á donde con su corazon y su talento llega esta simpática actriz. Así, con la irresistible energía, con la fiereza que ella sabe demostrar han estallado las gigantescas pasiones de los pasados siglos.

Creemos que este drama sin Teodora no es posible, y á su vista hemos comprendido la frialdad poco agradable con que parece que fué recibido en

Delgado tuvo momentos felices, como los tuvo tambien Calvo, cuyas actitudes, propias siempre de las peripecias del drama, nos demostraron una vez más la inteligencia de este reputado actor.

-En el Circo de la plazuela del Rey ocurren ciertas desavenencias. El Sr. Serra ha dejado la direccion de escena; háblase de la salida de la Soriano, y es un hecho ya, segun aseguran, el haberse separado la señorita Murillo. No podemos creer que la sociedad se haya privado de esta actriz -cuyo merito es harto conocido para ponerle en duda-por miserables intrigas de bastidores. Si con tiempo no se pone remedio al mal, cualquiera que este sea, producirá al fin una funesta descomposicion, no obstante los brillantes auspicios con que comenzó á funcionar la sociedad de actores, y lo singularmente favorecidos que todos los dias se han visto del público.

se insistió en que eran la verdadera expresion de las ideas del partido moderado? Esta es la cuestion y no otra.

No se diga que el silencio guardado acerea de lo que más importaba esclarecer es obra de un espiritu de conciliacion y de prudencia. Ese silencio ha dado ya márgen á que un periódico lo tenga, cuando ménos con apariencias de razon, por pretexto para esquivar explicaciones más categóricas. Y abona hasta cierto punto la sospecha, el ver que ni El Horizonte ni el señor Genzalez Brabo entran en pormenores relativos al más ó al ménos de lo que ambos señores rechazan y de lo que aprueban en los famosos artículos del periódico citado ya tantas veces.

Cierto es que el Sr. Gonzalez Brabo se ha creido, segun dice, en la necesidad de fijar con esmero la responsabilidad que le toca, y que se complace en tomar sobre sí, con respecto á las últimas publicaciones de El Horizonte. Pero tambien lo es que hasta ahora nos son desconocidos los verdaderos límites de esa responsabilidad que acepta, por si El Leon Español de ahora fuese considerado como una protesta contra el periódico de quien es sucesor. El siguiente párrafo en que parece como que trata de explanar su idea, no es muy eficaz ciertamente para sacarnos de dudas:

«Mi responsabilidad en las publicaciones de El Horizonte (dice el Sr. Gonzalez Brabo dirigiendose al Sr. Gutierrez de la Vega, director de aquel periódico y de El Leon Español) se reduce á haber dicho à V. mi opinion cuando me la ha pedido sobre alguna materia, y á haber escrito muy de tarde en tarde algun artículo, conforme en todo con las ideas que sostenia en mis conversaciones particulares y en el Parlamento. De vuelta á España, despues de haber visto de cerca con buena oportunidad y no pocos datos el estado de las grandes cuestiones que agitan á la Europa, he comunicado á V., como tenia de costumbre, lo que acerca de ellas y con relacion á nuestro país pensaba. No creo aventurado asegurar, sin riesgo de que ni V. ni las varias personas á quienes ha consultado me contradigan, que lo poco que he escrito en estos dias pasados está muy de acuerdo, no solamente con el convencimiento intimo de todas y de cada una de ellas, sino tambien con el de cuantos no cierran los ojos á la luz irresistible de los hechos.»

¿Creen los lectores de El Reino que pueden tenerse en conciencia por explicacion satisfactoria los precedentes renglones? El Sr. Gonzalez Brabo no teme ser contradicho ni cree aventurado asegurar que lo poco que ha escrito en El Horizonte está muy de acuerdo con el convencimiento íntimo de todas y cada una de las personas consultadas con tal objeto; pero de esta misma afirmacion resulta una nueva duda, que es necesario disipar si se quiere proceder tan leal y francamente como es debido, atendida la índole particular del asunto de que se trata. La indicaremos tambien por medio de interrogaciones para que sea más fácil dar res-

¿Qué personas son esas cuyo convencimiento intimo está de acuerdo con los artículos de E Horizonte y con lo que dice en su manifiesto el Sr. Gonzalez Brabo?

¿Qué artículos son los debidos á la pluma del elocuente orador, cuya responsabilidad acepta, y con los cuales está de acuerdo el convencimiento intimo de esas personas hasta ahora desconocidas?

Conviene mucho que se aclaren estas cuestiones para que sepamos realmente cuál es la responsabilidad que á cada uno alcanza.

Cuando se ha dicho y repetido que se han introducido improvisadamente en el periódico en cuestion, quizá à despecho de sus redactores. y de seguro contra la opinion y el deseo de los Sres. Gutierrez de la Vega y Gonzalez Brabo, afirmaciones non sanctas, y cuando precisamen-

-En la Zarzuela se estreno el jueves Don Bucefalo, conocida ópera buía del maestro Cagnoni, traducida por el Sr. Palacio.

Sabido es que el libreto vale poco y que está hecho à imitacion de La prova d'un opera seria, que poco hace hemos visto con el título de Campanone; pero dista no poco de este.

La música es agradable, y algunas veces, aunque pocas, no carece de inspiracion.

Lo mejor que tiene es un cuarteto del primer acto, el ária en que fué justamente aplaudida la Ramos, y la romanza en que lo fué igualmente el Sr. Sanz. Los dos siguientes actos decaen mucho.

La ejecucion, en general, fué buena y bien dirigida. Salas estuvo á la altura de su bien ganada -Y basta de teatros, ya que tantos estrenos como

han ocurrido en la semana, sin que nos atrevamos á calificarlos á todos de buenos, nos han hecho detener más de lo que pensamos al principio. Pongamos fin à esta revista, pero no sin hacer

mencion, aunque sea ligeramente, del camino que se va descubriendo en Madrid y que todos los dias conduce al dinero á más de uno. Los vecinos de Madrid no podrán decir á sa-

biendas que tienen el demonio en el cuerpo, pero à cualquiera hora podrán asegurar que una bandada de diablos familiares se agita en los antros

Han aborrecido el camino que existe sobre la superficie, sin duda por demasiado concurrido, y explotan con una tenacidad casi quimérica el que se ha abierto en el fondo, y que encuentran más de su gusto por lo abandonado.

te esas afirmaciones deben ser las que han promovido tan gran escándalo y merecido la reprobacion unánime de todos los verdaderos conservadores, no se puede seguir guardando silencio sobre los puntos que hemos indicado y concretado, sin incurrir en grave falta y sin desconocer deberes sagrados de que no puede humanamente prescindir ningun hombre politico da alguna formalidad.

El Sr. Gonzalez Brabo y El Leon Español están, pues, en el caso de aclarar estas dudas por su interés propio y por lo que deben al partido en que militan. No es vana curiosidad la nuestra. Si no se tratase de altísimos intereses: si no se bubiera puesto en tela de juicio la consecuencia de un gran partido político, atribuyéndole ideas que no tuvo ni puede tener sin renegar de sus verdaderos principios y tradiciones, ni una palabra siquiera habriamos escrito sobre este particular. Pero como se ha querido hacer al partido conservador solidario de los desvarios de El Horizonte y no se ha deslindado bien qué parte de estos desvarios aceptan y cuál rechazan los mismos que se han visto en la precision de ceder á la fuerza incontrastable de la opinion pública, es indispensable que se deje á un lado todo lenguaje artificioso y que se hable con entera claridad.

Imitar á las sibilas cuando se trata de dar explicaciones terminantes sobre hechos concretos, es impropio de hombres políticos de cierta altura, y sirve solo para agravar la mala situacion en que se colocan por su pertinacia en al error aquellos que despues de haberse equivocado ó de haber ido más allá tal vez de lo que se proponian, insisten en no reconocer su cegnedad o su yerro.

PROCLAMA DE VICTOR MANUEL Y DICTAMEN DE CAVOUR

Los lectores conocen ya los dos célebres documentos que nos ha traido el correo extraniere, firmado el uno por el rey Victor Manuel en Ancona el 9 de Octubre, y el otro por su Mentor y consejero el conde de Cavour, relativos á la cuestion italiana, y publicados con el objeto de preparar los ánimos para la anexion de la Italia meridional.

De propósito no hemos querido hacer sobre ellos observaciones, temerosos de que la pasion extraviase nuestro juicio y nos indujese á error. Los hemos examinado una y muchas veces, buscando en su espíritu y tendencias una razon satisfactoria, un sentimiento elevado del derecho y la justicia, grandeza de miras, profundidad de intencion y patrióticos deseos, y nos hemos llevado solemne chasco. Tanto el manifiesto del rey de Cerdeña como el dictámen de su ministro de Estado, prueban en suma que la ambicion de algunos hombres, cuando llega á despertarse, no conoce limites, y que en nuestros dias es uso y costumbre pretextar ideas para lisonjear instintos, é invocar la razon y la justicia cuando se las huella en sus bases principales. Anna antonica of an anna

Pasma ciertamente contemplar la situacion lastimosa en que se han colocado el Piamonte, su rey y el conde de Cavour, si nos atenemos à los expresados documentos. Ni el uno nielotro aclaran una sola duda, ni resuelven ninguna cuestion, ni justifican los hechos pasados, ni inspiran tranquilidad respecto de los futuros. Lo que de ellos se deduce es muy fácil de decir. La casa de Saboya ansiaba hace tiempo engrandecerse, y encontrando una ocasion soberbia de lograrlo en los tiempos presentes, se ha apoderado de algunas ideas generosas, como de medios adecuados á su propósito, y manejándolas con lo que hoy se llama habilidad y con cierta

Las alcantarillas de Madrid deben ser el suècio dorado de los grandes tomadores.

Casi nunca 6 nunca penetran en ellas que salgan con las manos vacías.

Esto prueba dos cosas muy tristes: primera, que esa gente se aprovecha de todo para consumar sus atentados; y segunda, que á pesar de haberlo demostrado así la experiencia, no se vigila lo que se debe para evitarles que vean realizado lo que disponen, arreglan y condicionan en sus sesiones. En verdad que—y de paso sea dicho—estas se-

siones tendrán que oir. En una palabra, que no hay hurones para estos conejitos minadores.

Y como que nada se aprende, resulta que ellos recorren el camino que va al dinero, que llegan à este, que se apoderan de él, que se lo llevan, que lo disfrutan, que se rien, y que el que lo pierde se queda sin él, y si no llora será porque es durito de corazon, pero desde luego puede asegurarse

El Sr. Samper y otros han sufrido en estos ultimos dias la invasion subterrânea de los tales conejitos, sin que haya habido bicho capaz de evitarlo.

Es menester, y cada dia más, disponer un ojeo, que no acabe mientras dure ese caminito; de lo contrario, de temer es que muchos vecinos de Madrid no puedan contar este invierno ni con la confortable traspiracion que busquen en el lecho, porque se la harán perder al llevarle el dinero. El modo de vencer estas y otras dificultades de

la vida, es adoptar con tiempo las debidas pre-

Allia juncta mero niveos dant scandere montes. PEDRO ELICES.

constancia, está á punto de tocar con la mano el objeto ardiente de sus miras. El punto capital de la cuestion, la conquista revolucionaria más ó ménos próxima de las posesiones italianas del Austria, y la enemistad del Papa y del piamonte, apenas merecen algunas líneas.

La primera queda aplazada para más adelante; de la segunda se indica tan solo que el Pontifice es quien ha traido sobre sus Estados la borrasca que puede arrebatárselos. Es excusado insistir más en lo que hemos dicho tantas veces. La revolucion italiana no se acercará à su desenlace mientras el Austria y la Italia (mandada por el Piamonte) no den la última batalla en las llanuras de Lombardía. La paz de Europa, á cuyo sostenimiento se consagran frases hipéritas en el dictámen del conde de Cavour, pende principalmente de este suceso. La revojucion, para ser consecuente, tiene que medir sus fuerzas con su enemiga, y entonces, y solo entonces, sabremos à qué atenernos.

Si el principio de no intervencion se lleva á cumplido efecto por el emperador de los franceses; si en la inminente lucha de los ejércitos austriacos é italianos ninguna potencia de Europa arroja su peso en la balanza, no hay duda que hemos de presenciar ruidosos acontecimientos. El triunfo del Piamonte, casi problemático, decidirá la suerte de Italia, y obligará al Austria para siempre á renunciar á sus posesiones veneto-lombardas, en las cuales se han sepultado desde tiempo inmemorial sus hombres y su dinero, sin lograr proporcionada compensacion; pero si sucede lo contrario, si las fuerzas colosales del imperio austriaco vencen y humillan á los italianos, es más que probable que el hijo de Cárlos Alberto se acuerde con amargura de su padre, y de los hondos disgustos que ha causado al venerable Vicario de Jesucristo.

Porque la verdad es que desde el principio se ha manejado esta cuestion con deplorable torpeza, ya dependiera la iniciativa del emperador de los franceses, ya de los acuerdos celebrados entre S. M. I. y Victor Manuel. La independencia y la libertad de Italia son dos grandes ideas, dignas por sí solas de sacrificios respecto de todos los italianos, de vivísimas simpatías para la generalidad de los españoles, nacion que, como ellos, pertenece á la raza latina, y verdadero coloso siempre que se ha tratado de su independencia y de su libertad. Debemos decir más: por extraño que parezca que Luis Napoleon, que odia en su casa la libertad, mueva sus ejércitos para establecerla en la agena, no debemos olvidar que, si hemos de ser consecuentes, estamos obligados á aceptar y alabar el triunfo del constitucionalismo en Italia. Sería un verdadero absurdo defenderlo y apoyarlo entre nosotros y combatirlo en las demás naciones; y aun cuando el ejemplo de Napoleon III pudiera servirnos de excusa, prefes sostener siempre lo mismo, ya porque lo que para nosotros es evidente una vez nunca deja de serlo en lo sucesivo, ya para dar algun ejemplo de consecuencia en esta época de universal escepticismo.

Somos, sin embargo, enemigos de la perversion moral de la máxima que dice que el fin justifica los medios, y pensamos por añadidura que en nuestra época no hay salvacion posible para las razas latinas sino en la religion y en el catolicismo: atentar contra tan sagrados objetos, escarnecerlos y humillarlos de obra y de palabra, es un mal tan grave, un retroceso tan marcado, que ni con mucho es compensado con las ventajas de los modernos adelantos. En una palabra, esta cuestion la planteamos nosotros en los siguientes términos: Si la revolucion italiana se desenvuelve obedeciendo en su progreso á un principio esencialmente utilitario, y por consiguiente vituperable; si para triunfar necesita pisotear al catolicismo y al Sumo Pontifice, preferimos que sea vencida y

La ambiciosa impaciencia de Victor Manuel, de Garibaldi y de Cavour la ha comprometido para siempre, y á ellos y solo á ellos deberá imputarse más tarde la culpa si la empresa se malogra. Habia medios lícitos y aceptables á toda Europa para consolidar la paz de la religion con la libertad italiana, el imperio de la justicia y del derecho con la independencia de la peninsula; y en vez de emplearlos, en vez de dar pruebas de cordura y de verdadero patriotismo, han preferido derribar con escándalo tronos y reyes, alentar la anarquía y la demagogia, insultar á todas las naciones de Europa burlándose de ellas, comprometer á su salvador á quien todo lo deben , y librar la suerte de muchos millones de hombres en horribles batallas, en las cuales ha de correr á torrentes sangre de italianos, y atacar a un anciano indefenso, cabeza de la religion que dicen profesar con los labios, y que solo ha encontrado en sus naturales apoyos la indiferencia del escepticismo y el frio egoismo de la propia conveniencia.

La cuestion de Roma, de la cual apenas ha-

Manuel y el dictámen del conde de Cavour, va á probar al mundo en su desenlace dos verdades de inmensa trascendencia, y que han de ejercer gran influjo en nuestra civilizacion: ó antiguos y eternos principios vuelven á recuperar su perdido vigor en la sociedad, ó sabremos ya sin ambajes que la base fundamental de la política internacional debe ser la propia utilidad v la de los individuos, ó sea el más monstruoso y anti-social egoismo. Esto y no otra cosa significan en su esencia los dos célebres documentos que hemos examinado.

En la reunion que celebró anoche la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos del Congreso, se leyeron varias comunicaciones del gobierno referentes á explicaciones pedidas sobre asuntos que quedaron en suspenso en las reuniones anteriores. Tambien se pusieron de manifiesto, para que los señores diputados puedan examinarlos y estudiarlos, varios expedientes que remitió el señor ministro de Hacienda, en virtud de las excitaciones que al efecto se le hicieron, y de las cuales tienen ya noticia nuestros lectores por las reseñas que publicamos de lo que ocurre en dicha

Seguidamente se dió principio á la lectura del presupuesto ordinario de ingresos, y fueron aprobados (prévias algunas ligeras explicaciones, pero sin discusion que merezca notarse) los relativos á las contribuciones directas, à aduanas, rentas estancadas, y derechos de consumos.

El Sr. Quintana, consecuente con la conducta que observó el año anterior oponiéndose á que se aprobara sin un exámen detenido la reforma de las tarifas de los expresados derechos, tarifas que el señor ministro de Hacienda presentó, como si dijéramos, á última hora, puesto que eran contados los dias que las Córtes habian de estar abiertas; persuadido cada vez más de que lo poco, muy poco, que se habló entonces en la comision de presupuestos y en el Congreso no merece el nombre de discusion, tal como la que entiende que debe preceder á la reforma de un impuesto; y firme en su creencia de que por la angustiosa premura del tiempo y por la presion de las circunstancias, (debida á la declaracion de guerra al imperio de Marruecos) no fué posible à los señores diputados hacer los cálculos y comparaciones necesarias entre las tarifas antiguas y las nuevas para aprobar estas con perfecto conocimiento de lo que se aprobaba, ni fijar la atencion en otra cosa que no fuese en la guerra y en las consecuencias de este suceso extraordinario: por estas razones, y por la no ménos atendible de no haberse dado todavía explicaciones satisfactorias sobre la reforma, no obstante la polémica que se suscitó acerca de ella en la prensa periódica (despues de haber sido aprobada por las Córtes sin discusion, porque no hubo tiempo para hacerlo con el detenimiento y con la copia de datos que estos asuntos requieren), el señor Quintana, decimos, reservó su voto hasta oir al señor ministro de Hacienda, lo que se verificará despues de consultar los datos y antecedentes que al efecto se le pedirán.

El Sr. Figuerola, cuya opinion sobre los derechos de consumos es bien conocida, no se opondrá en esta ocasion á que continúe el impuesto; pero persuadido de la posibilidad de combinar las tarifas de modo que, sin dejar de producir los derechos próximamente lo que el señor ministro calcula, se señale á las diversas especies sujetas al gravamen el tanto de este mas proporcionado al valor respectivo de cada una, y más regular y equitativo que el que hoy tienen señalado, con el cual deban contribuir, propuso tambien que se pidieran al gobierno los datos indicados. Así lo acordó la seccion, dejando pendientes sus tareas en los ingresos del ramo de loterías para continuarlas el lunes.

La numerosa junta de propietarios y comerciantes verificada en Santander con el objeto de reclamar contra lo dispuesto por una real órden del ministerio de Fomento sobre el sitio en que debe construirse en aquella ciudad la estacion definitiva del ferro-carril (suceso del que hace tiempo informamos á nuestros lectores), nombró una comision de individuos de su seno para que venga á esta córte à gestionar cerca del gobierno. Dicha comision se compone de los señores marqués de Montecastro, D. Julian Alday, D. Joaquin Lecanda Chaves, don Antonio Labat y D. Mateo Obregon.

Posteriormente han sido nombrados con el mismo objeto el Sr. Santuola, alcalde-presidente del ayuntamiento, y el Sr. Dóriga (D. I. R.), de aquel comercio, como comisionados de la municipalidad, junta de comercio y empresa del ferro-carril, y para apoyar tambien las gestiones de la comision, los Sres. D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion; D. Pedro Salaverria, id. de Hacienda; D. Ventura de Cerrajeria, senador del reino; D. Lorenzo Nicolás Quintana, diputado á Cortes por Llanes; D. Eusebio Salazar y Mazarredo, id. por Castro-Urdiales, y D. Fidel García

De los señores comisionados de Santander solo ha llegado hasta ahora el Sr. Alday, esperándose que lo verificarán los demás compañeros de un dia á otro; pero habiendo empezado aquel señor à dar algunos pasos à fin de ir ganando tiempo, está citado, segun aviso del Sr. Posada Herrera, para que, en union de los señores asociados á la comision residentes en Madrid, concurra esta tarde á las tres al ministerio de Fomento, con el objeto de entregar al señor marqués de Corvera la exposicion que dirige à S. M. la referida junta de Santander, cuyo documento viene firmado por la parte más numerosa y rica de los propietarios y comerciantes de aquella ciudad.

- Como el asunto de que se trata, aunque de interés para una sola poblacion, es de mucha importancia, volveremos á hablar de él pronto con alguna mayor extension.

Dice un periódico: cen leves indicaciones el manifiesto de Victor defienda à capa y espada. Un periódico moderado,

haciendo coro con los diarios neo-católicos y fusionistas, cree que los partidarios del absolutismo, los que combatieron el derecho al Trono espa-ñol de doña Isabel II, son un elemento de orden que debe agruparse al lado de ese Trono para quien ellos presentaban su correspondiente candidato. Los moderados siguen en su manía de hacer al orden de goma elástica, para que dentro de él quepan lo mismo los defensores del absolutismo que

los estados de sitio y los cambios de domicilio Si los carlistas son un elemento de órden en rededor de un Trono constitucional, será preciso convenir en que los demócratas deben ser una gran cosa para el sosten del absolutismo de derecho divino.»

Si no pusiéramos al gobierno y á nuestros colegas en un grave compromiso, les hariamos esta sencilla pregunta, sin prejuzgar nosotros nada: entre un resellado y un carlista converso á consecuencia de los desatinos de los hijos de D. Cárlos, ¿ cuál preferirian?

En una correspondencia particular de L'Etoile Belge, fechada en Paris el 13 de Octubre, encontra-

mos el siguiente delicioso canard: «La mision del Sr. Olózaga en Paris no ha de-jado de inquietarles (á los italianos). Ha visto en Turin al conde de Cavour, y le ha hablado con gran fuerza en favor del Papa; ha visto dos veces al emperador, y en nombre de la Reina Isabel ha defendido ante él la misma causa con más elocuencia aun. Hasta se dice que le ha entregado una carta autógrafa de la Reina católica con el mismo objeto; pero el emperador ha desconcertado al enviado español con su laconismo, encerrándose en la siguiente respuesta: «¿Qué más puede pedirme el Soberano Pontifice que lo que ya he hecho por él? Yo tenia 6,000 hombres en Roma para defenderle; le he enviado 20,000 más, y le enviaría 100,000 si fuera necesario.»

¡Cómo calumnia al Sr. Olózaga el corresponsal de L'Etoile Belge!

Además del emperador Napoleon y del rey de Portugal, han felicitado à S. M. la Reina de España, por haberse librado de la execrable tentativa de un insensato, el emperador de Austria y el rey de Suecia.

Leemos en El Diario Español:

«Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que se ha agravado la enfermedad del senor ministro de Estado. Créese que es una pulmonía. El Remo sentirá, sin duda, haber escrito las imprudentes frases que ayer estampa, al suponer que la enfermedad del Sr. Calderon Collantes era un pretexto para dilatar la resolucion del gobierno sobre las cuestiones exteriores. No esperábamos esto de un periódico que presume de grave.»

En efecto, publicamos ayer un parrafo en el cual nos quejábamos de las enfermedades de nuestros diplomáticos, y deciamos así:

«El señor ministro de Estado (dice un periódico) continua enfermo en cama, por cuyo motivo no pudo celebrarse ayer consejo de ministros.

Recuerden los lectores á este propósito la enfermedad del Sr. Rios Rosas, que le ha impedido ha-llarse al lado de Su Santidad en momentos solemnes. De un dia á otro estamos aguardando la noticia de que nuestro embajador en Turin se ha puesto tambien enfermo.

¿Están enfermas las personas, ó las cosas? ¿Es epidemia internacional la que nos acosa?

Indudablemente tenemos fortuna hasta en las enfermedades de nuestros personajes políticos, que pueden servir para darnos prestigio en el extranjero, y ofrecer una salida á los que dudan ó ignoran. Las dolencias físicas, aunque parezcan un absurdo, pueden sanar en ciertas ocasiones determinadas situaciones políticas, ó al ménos prolongar

Mientras nuestros diplomáticos se curan, no se resuelven varias cuestiones importantes. Esto es

Falle ahora el público, y falle en consecuencia: ¿quién es más imprudente, el que supone lo que no ha sido, por no tomarse el trabajo de leer con atencion, ó el que se limita à quejarse de una fatalidad que á nadie imputa, y que coincide con las vacilaciones del gobierno?

De todos modos celebraremos que el señor ministro de Estado se mejore, y sentimos que su enfermedad sea tan grave como se dice.

Acerca de la eleccion que debe tener lugar en el primer distrito de Granada, dice La Correspondencia, diario semi-oficial:

«Ampliando las noticias de El Reino, debemos decir que en la provincia de Granada no son ocho los candidatos á la diputacion á Córtes para cubrir la vacante del Sr. Velo: pasan de catorce, sin que ninguno de ellos cuente con las simpatías ni las antipatías del gobierno, pues este deja com-pletamente libre el campo á los contendientes.»

Un número considerable de vecinos de la plaza de Ceuta han elevado á S. M. la Reina una reverente exposicion haciendo ver la necesidad de que se provea aquel obispado, vacante hace algunos años, y su deseo de que recaiga la eleccion en el Ilmo. Sr. D. José María Sanchez, del Consejo de S. M., canónigo de la santa iglesia catedral de Málaga, examinador sinodal, sugeto eminente en virtud y letras, y cuyas evangelicas bondades conocen la mayor parte de los hijos de Ceuta. Creemos que nuestra bondadosa Soberana aten-

derá la copia de razones que los habitantes de allende el Estrecho exponen en el citado docn-mento, y se dignará concederles lo que solicitan.

La direccion general de administracion militar hace saber que en atencion á tener que proceder al aprovisionamiento de 100,000 arrobas de paja para la caballería del ejército de ocupacion de Tetuan, admitirá proposiciones en la secretaria de la misma hasta el dia 31 del corriente, bajo las bases

que al efecto publica.

Tambien la direccion general de correos manifiesta en la Gaceta de hoy las condiciones bajo las cuales saca á subast la conduccion diaria de ida y vuelta del correo entre Granada y Almería, pasando por Guadix.

Y por último, se sacan tambien á subasta por la direccion de Obras públicas, el dia 16 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, las obras de la carretera de tercer orden de Cabezon de la Sal; las de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Segovia à Arévalo; las de Oviedo à Sama de Langreo; las de construccion de diez casillas de peones camineros en la carretera de primer orden de la cuesta de Castilleja á Badajoz; y para el dia 23 del mismo Noviembre, las de la construccion de un puente sobre el rio Corp, y las de la carretera de segundo y tercer órden de Tárrega á Tremp.

Se han dado las gracias en nombre de S. M. á los profesores en medicina y cirujía D. Laureano Gomez y D. Ramon Bravo, y á D. Benito Varela, que lo es en farmacia, por la inteligencia y desin-terés con que han prestado sus servicios facultativos á las personas que tuvieron la desgracia de su-

frir graves quemaduras en el incendio ocurrido en

Villagarcía, provincia de Pontevedra. Nosotros, a cuyo conocimiento ha llegado el celo y constancia con que dichos señores han asistido á todos los heridos, á pesar de su número, nos alegramos sinceramente de que hubiesen mereci-do esta distincion de S. M., que es la mejor recompensa para personas que tienen en algo el cumpli-miento de sus deberes, y desde la corte les mandamos nuestra más cordial enhorabuena.

La Gaceta de hoy publica la lista de los sugetos que en Méjico han contribuido con donativos en favor de los heridos é inutilizados en la guerra de Africa, ascendiendo las cantidades recaudadas con este objeto á 44,985 pesos.

Se ha encargado de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, durante la ausencia del se-nor Cánovas del Castillo, el director general de

Dentro de breves dias debe salir para Puerto-Rico la urca Pinta.

Han sido ascendidos en el cuerpo de telégrafos, por su antigüedad, al empleo inmediato los jefes de estacion siguientes: D. Francisco Pavía, D. Julian de Sada, D. Francisco Sousa, D. Cayetano Alvarez, D. Bernardo Espinosa, D. José Fernandez, D. Nicolás Garcia Rodriguez, D. Felipe Trigo, D. Antonio Urquiza, D. Jaime Clares y D. José Costa Pimentel.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-65 c., publicado; 48-40 d., no publicado; á pla-

48-90 y 80 a fin próx. vol.

El diferido á 40-70, publicado; 40-50 no publicado; á plazo 40-75 y 60; 40-90, 95 c., 41 y 40-80.

La deuda del personal á 17-35 p., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Hoy earecemos de noticias relativas à este asunto que puedan interesar, si exceptuamos la de no ocurrir novedad en el ejército de ocupacion, cuyo estado sanitario es excelente.

Como verian los lectores por la carta que ayer insertamos, no deben tardar en dirigirse á Melilla desde Tánger, donde ya se encuentran, los comisionados que han de señalar los nuevos límites de aquella plaza, que alcanzarán, segun parece, á la distancia á que llegue una bala de á 24 disparada desde los actuales.

Siendo esto así, y no surgiendo luego al fortificar dichos limites los inconvenientes que surgieron y aun no se han zanjado respecto á la bahía de Benzú, es indudable que aquel presidio, además de aumentar en seguridad, volverá á tomar el aspecto que tenia en el pasado siglo, cuando le rodeaban numerosas huertas y campos en que se apacentaban ganados pertenecientes á sus vecinos, los que suministraban, sin tener que recurrir como ahora à las tribus enemigas ó à la península, abundantes vituallas; economizando de este modo á la hacienda militar las gruesas sumas que se emplean actualmente en su mantenimiento.

SECCION DE PROVINCIAS.

El ensayo de una locomotora aplicada á los caminos ordinarios, que se estaba armando en la estacion del ferro-carril de Valladolid bajo la direccion del Sr. Rivera, tuvo lugar el 18 á las nueve de mañana, dirigiéndose por detrás del cuartel de caballería, la ronda y las moreras al canal. Allí recibió un cargamento de carbon, y subió despues la cuesta de Zaratan.

-Hé aqui algunas de las coplas de la jota aragonesa que cantaron los labradores zaragozanos durante la serenata con que el 12 por la noche obsequiaron à S. M. la Reina:

Asoma esa buena cara (Que hasta tu cara es de reina), Y que te vean tus fieles Aragoneses de cerca. Cuna y trono defendimos Con sangre de nuestras venas: Si tu trono peligrare, Ven á pedir la que aun queda.

-El ayuntamiento de la inmortal Gerona ha elevado al gobierno de S. M. una exposicion en la que pide que, en cumplimiento de lo decretado por las Cortes en 7 de Enero de 1812, se erija en aquella capital un monumento que perpetúe la memoria de la heróica defensa que hizo en 1809, y la de su ilustre caudillo el general D. Mariano Álvarez

-De Vich escriben con fecha del 14 quejándose de la subida que ha experimentado repentinamente el precio del pan, el cual, de 28 cuartos á que se vendia la hogaza de seis libras, se vende en la actualidad à 32.—Otro tanto sucede en Granada y en algunos puntos más de Andalucía, donde la cosecha ha sido abundante, y el valor del trigo sigue siendo el que era.

-Inauguradas solemnemente por S. M. la Reina, sabemos con satisfaccion que van á seguirse con grande actividad las obras del puerto de Barcelona. El muelle que debe construirse siguiendo la linea de la muralla de Mar hasta Monjuich, sera un desahogo y un hermoso paseo, que permitirá que los viajeros desembarquen en los puntos más concurridos de la capital. Una obra parece necesaria, y daria à Barcelona un aspecto que tienen pocas ciudades en el mundo, cual es el que la Rambla desembocase en ese mismo muelle. Para esto se atraviesa la dificultad de tener que derribar una parte del fuerte de Atarazanas; pero creemos que no es insuperable, atendido que la situacion de Atarazanas no será tan ventajosa como al presente, una vez terminadas las obras del puerto.

Grimen horrendo. Nos dicen de Aguilar (Andalucía) con fecha del 14:

«Anoche llegó licenciado un soldado del provincial de Lucena, hijo de viuda, y esta convidó a su casa otros dos hijos y un nieto para celebrar la buena venida del militar, cuyos hermanos son conocidos por los Alcántaras, trabajadores muy buenos y honrados; pero se habia indispuesto con el mayor de los Alcantaras un tal Fernandez, conocido por el Coco, à causa de que no lo querian llevar al trabajo, por su mala nota y genio provoca-tivo; y sabiendo el tal Coco la reunion que tenian los Alcántaras, llegó a la casa de ellos con objeto de echarles á perder la funcion, y no habiendo conseguido que le abriesen la puerta, fué a su casa, lo comunicó à otro hermano que ha estado en pre-

sidio y se hallaba ya acostado, el cual se levanto. y juntos cargaron sus escopetas, y maltrataron á sn madre porque les cerró la puerta de la calle para que no saliesen, y lo efectuaron saltando las tapias de su corral, y se situaron frente á la casa

de los Alcantaras. Serian las tres de la madrugada cuando concluida la funcion salian para sus casas, y al abrir la puerta la madre, le dispararon las escopetas los Cocos, atravesandola el costado con la bala y el pecho con municion, y dando un salto se entraron con puñal en mano en la casa, apagaron la luz y asesinaron à todos, que murieron en el acto, excep-to el soldado, que aún vive, con dos punaladas de mucho peligro, y la madre ha vivido hasta esta noche; en seguida cogieron dos capas de los muertos y se han fugado, sin que se sepa su paradero.

Hoy hace ocho dias que durmió en esta el verdugo, que venia de ejecutar en Puente Genil á un compañero de Castilleja que estaba preso en esta carcel, y al dia siguiente hubo un asesinato atroz en el mismo Puente y hoy cinco en esta; de modo que las ejecuciones de justicia causan poco efecto para el escarmiento.»

À cogerlos. Escriben de Tarrasa que en la noche del viernes se escaparon ocho presos de la cár-cel de aquella villa, taladrando una pared de ocho palmos de espesor, sirviéndoles las fajas y sábanas de cuerdas para descolgarse.

Baile. En Alicante se están haciendo los preparativos para un gran baile que se verificara en el local donde hoy está la exposicion, tan luego como esta termine

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL:

Remates. El dia 25 del actual, de doce á una de su tarde, tendrán lugar en la administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, sita en la Plaza Mayor, números 7 y 9, los segundos y simultáneos remates para el arrendamiento de los derechos de consumos de la ciudad de Lucena y villa de Puente Genil, provincia de Córdoba, por tres años, á contar desde 1.º de Enero de 1861 á fin de Diciembre de 1863, bajo los nuevos tipos respectivamente de 260,000 rs. la primera y 96,000 rs. la segunda.

Toros. Mañana tendremos una casi corrida de toros. Despues de quince dias de interregno ha conseguido la empresa organizar una media cuadrilla, en la que figura el Tato, teniendo por ayudantes a Gonzalo Mora y José Ponce. Esto debe retraer i los aficionados á esta clase de espectáculos, perjudicândose la empresa. Pero esto mismo la enseñara á ser más cauta, á fin de que para el año próximo pueda contar desde el principio y con seguridad con los pocos diestros buenos que nos

Antes de terminar las de la presente temporada, parece que habrá una extraordinaria, en que trabajarán juntos Cúchares, Dominguez, Cayeta-

Mejora. Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta corte ha resuelto favorablemente el expediente relativo á la construccion de dos puentes sobre el rio Manzanares en los sitios de San Isidro y San Antonio de la Florida, mejora reclamada tiempo ha, tanto por la gran utilidad que reporta, como por el ornato público. Falta ahora que el ministro de la Gobernacion se adhiera al dictamen

Esto va con las madres. El descuido de una madre ha puesto á su único y tierno hijo á las puertas de la muerte como vamos à verlo. Un niño de veintitres meses de edad, hacia dos semanas que se hallaba enfermo y decaido, y sin embargo, no tenia fiebre y demostraba un apetito voraz. Pero lo que más singular parecia á sus padres era que no podia tragar más que unos cuantos buches de leche con mucho trabajo y demora, sin que tampoco tuviera en la garganta ni escoriacion ni cosa alguna que se lo impidiera. Por fin, el sábado ultimo llamaron a un facultativo, y aunque este lo vió, lo pulsó y examinó, no pudo encontrar nombre que darle al caso, y se decidió á darle un emético y volver al siguiente dia. Tomólo en efecto, y al tiempo de arrojar, echó un boton de hueso de cinco agujeros, de esos comunes para pantalones, el cual tenia alojado en el pasaje al estómago. Despues de haberlo arrojado tomó alimento perfectamente, y sigue sin ninguna otra novedad. Por la cuenta ha estado más de dos semanas sin recibir en el estómago más alimento que las gotas de le-che que filtraba por los agujeros del boton atravesado en el exófago.

Costumbres danosas. A pesar de las repetidas excitaciones de la prensa, continúan los dependientes, de las tiendas poniendo las barritas de hierro al nivel de la barba de los transeuntes, siendo esto causa de encontrones y golpes, de los cuales lo ménos que puede resultar es una cabeza rota ó una nariz aplastada.

Así sucedió con un amigo nuestro anteaver, en una de las calles más frecuentes de la poblacion. Este amigo nos decia, llevándose la mano á la frente despues de haber chicheado en vano á un municipal, para que hiciera levantar su mortal aparato al comerciante:

—Si yo fuera autoridad, daria un paseito por Madrid todos los dias, y sacando oportunas multas que depositaria en los asilos beneficos, me volveria mi casa ó á donde me llamaran mis ocupaciones De este modo, al par que corregia lamentables

abusos, hacia un bien a la humanidad. Pero en un país donde no se hace caso de las in-

dicaciones por más justas que sean, y donde los dependientes de la autoridad no se dignan volver la cabeza cuando se los llama, no hay más que encogerse de hombros y cruzar por las calles sorteando peligros de toda especie, hasta que llegue el dia de descrismarse.

Principio quieren las cosas. Dentro de breves dias parece que va á empezar á abrirse el foso que ha de señalar los nuevos límites de Madrid.

Modas. El cambio de estacion, unido á la apertura de los salones y de los teatros, comunica cierta animacion a la moda, y las modistas comienzan à exponer al público las novedades de mejor

Los vestidos de calle para señora son cada vez más sencillos, y la mayor parte se hacen con cuerpo alto, liso y cerrado, y mangas semi-ajustadas; generalmente esta clase de trages lleva muy pocos

En cambio de esta sencillez, los vestidos de visita y de baile son cada vez más lujosos y se adornan con más gusto, aun cuando no con tan-ta profusion como el invierno pasado. Las tiras de terciopelo, los volantes dispuestos en forma de delantal ó figurando ondas, las tiras de pasamaneria y los macarons se usan indistintamente para adornarlos. Hácense con cuerpo alto la mayor parte, y las mangas son casi todas abiertas, a fin de poder lucir las interiores, las cuales cada dia van siendo más ricas y elegantes.

Los vestidos de baile se hacen escotados y se

adornan con bertas y volantes de encaje.

El abanico de gas. Entre un concejal y el representante de la empresa del alumbrado de gas hubo noches pasadas el siguiente diálogo en una poblacion de cuyo nombre no queremos acordarnos,

cierto.- ¿ Cómo que no es cierto? ¿ No convino en que las luces tendrian la forma de un abanico?— Sí, señor.—, Y acaso la tienen?—Sí, señor.— Pues yo le digo à V. que no.— Pues yo le di-go à V. que sí.—Hombre, acerquese V. à este balcon y vea el mechero de este farol de enfrente — ; Y que tiene V. que decir de la luz de ese fa-rol?—Que no tiene forma de abanico.—Sí que la tiene de abanico... cerrado, que es lo que entendió

¿Si será verdad? Dicese que abundan en Madrid las casas de juegos prohibidos. Dependientes tiene la autoridad que podrian

averiguarlo... si quisieran. Bien venido. Ha llegado á esta córte un jóven escritor valenciano, llamado D. Emilio Fernando. Su objeto, á lo que parece, es publicar un curioso trabajo referente al modo de dar direccion á los

Adelantos materiales. Hemos visto con asombro el inmenso almacen de carbones y coke y demás combustibles que han abierto los señores Barrington y compañía en el ferro-carril de Madrid á Alicante y Zaragoza.

Quien contempla esas masas enormes que se elevan como fortalezas, no puede ménos de admitir la marcha progresiva de la industria entre nosotros. Aconsejamos á todo amante de ella y del pro-greso que dé un paseo por el camino de Valencia, y verá esta montaña negra, poderoso motor de

las máquinas, etc.

aderas

etc.

etc.,

por

mayor

<

menor.

Confi

iteria

de

rnnadez

(P. C)

-

trente

20

la plaza

da

Billiao.

ijas

pa

0

de

conc

nácar

metales,

imitaciones

Operacion dolorosa. Refiere un periódico que el teniente coronel del regimiento caballería de Borbon D. Fernando Vir, que fué herido en la batalla del 31 de Enero siendo comandante de corace-ros del Rey, acaba de sufrir la operacion de cor-tarle el hueso de la pierna derecha, que de resul-tas del destrozo que hizo el proyectil, tenia ca-

Aviso à los fieles. Habiéndose restaurado por un acreditado artista la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Leche y Buen-Parto, que se venera en la parroquia de San Luis, ha resuelto su primi-

-La empresa está faltando á lo convenido con el liva congregacion exponerla de nuevo al culto de ayuntamiento.-Permitame V. decirle que no es los fieles el domingo próximo. Con este motivo los fieles el domingo próximo. Con este motivo habra este dia en el expresado templo una solemne siesta, con manifiesto y sermon que predicará el Sr. D. Francisco Mazon de Solares, sacristan mayor de la misma iglesia; y despues de la misa mayor, se trasladara procesionalmente la Virgen á su capilla, que tambien ha sido completamente reformada reformada.

DE ESPECTACULOS.

Dios le dé salud. Ha llegado á Madrid nuestro compatriota el reputado tenor D. Buenaventura Belart, de cuyo mérito conserva tan gratos recuerdos el público madrileño. Créese que el Sr. Bagier se apresurará à hacer su adquisicion, tanto más cuanto que, exceptuando á Fraschini, no cuenta la compañía que actúa en el régio coliseo on un buen tenor.

Otra vez será. Refiere uno de nuestros colegas que por no poderse concluir para el domingo las obras que se hacen en el teatro de Novedades, ha sido preciso suspender por algunos dias la funcion que se anunció á beneficio de los cristianos de

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑARA. Santa Ursula, y San Hilarion, abad.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de San José, donde continúa celebrándose la novena de Santa Teresa de Jesus. Tambien prosigue la misma novena en el Cármen Calzado, y la de San Rafael Arcángel, en San Antonio de los Portu-gueses; terminando la de la Virgen de Valvanera, en San Gines.

En las parroquias habrá misa cantada, y con manificato y sermon en la de San Luis.

Por la tarde habra ejercicios espirituales, con sermon y manifiesto, en Capuchinos, San Millan, Servitas, Arrepentidas y oratorio del Olivar. El lunes 22 se celebrará funcion al Santisimo

risto de la Salud en su capilla propia, siendo orador D. Patricio Páramo.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID. PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 19.

Reales vellon Cuartos

								arroba.		libra.			
Carne de vaca.			4		17		1	7.01	á	47	18	á	20.
d. de carnero		9		ß	9	9	731))		18	á	20
d. de ternera.	ù	ſĠ.	ij	ß		R	80.	66	á	74	34	á	42
l'ocino añejo.	0	ñ	è	ň		ñ	rite	72	á	76	28	å	30
amon.	ð	ů	ô	εŌ	ñ	ı		96	á	106	38	à	46
d. de ternera. l'ocino añejo. lamon.	•				201			76	á	78	99	á	94
Vino													
an de dos libr			•	*				02	12		11	á	13
Jarhanzos	66.5		(**	3			E I	29	6	42			
Garbanzos		10	1	U)			10	99	1	20	0	å	19
Judias	5		1	16	*		*	20	d	24	10	4	14
ontoine					*			17	4	10	10	4	1.4
Jentejas	*	•						11	a	19	-	24	9
Jul 0011	(A)	100						- C40	126			. 77	
Jabon					-			62	a	-68	20	a	22
Patatas								5	a	6	2	á	3
PRECIO DE LOS													
Trigo.	1	III.		de		44	3	52 r	9.	vn.	191		500
Trigo Cebada				d	9	24	1	/2 à	2	6.			

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 de Octubre de 1860. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48 70 c.; no publicado, 48-40; a plazo, 48-80 y 65 c.,

Algarrobas... de » á 32.

a fin cor. vol. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 40-70; no publicado, 40-50 d.; á plazo, 40-75 á fin cor. vol.; 41-65 á fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publica-do, 36; no publicado, 37; a plazo, 37, 38-25 c. y 38 å fin cor. vol. Idem de segunda id., publicado, 22-50.

Idem del personal, no publicado, 17-40. Acciones de carreteras.—Emisionde 1.º de Abril de 1850 de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-75 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97 d.
Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 94-50 d.
Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs.,

publicado, 93-25. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs.,

no publicado, 94-50 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-50.
Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-25 y 30.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-45 d. Paris à 8 dias vista, 5-25 d.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. A las ocho y media de la noche. —Lucrezia Borgia, ópera en tres actos. TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.-Deudas de la conciencia, drama trágico nuevo en

ciana, baile .- Pobre importuno ..., proverbio. Teatro del Circo. A las ocho y media de la noche. —La cruz del valle, zarzuela nueva en tres

tres actos y en verso, original.-Una danza valen-

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El diablo en el poder.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche

-Historia de una carta, comedia nueva en tres ac-tos.-La Gira, baile.-No más secreto, pieza en un

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domin-go se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima sétima media corrida.

Se lidiarán tres toros del Exemo. señor conde de Buena-Esperanza, marques de Gaviria, propios hoy de D. Julian Casas, y último resto de esta antigua ganadería, de Madrid, y tres de D. Diego Barquero, hoy de la propiedad de D. Ramon Romero Balmaseda, de Sevilla.

Lidiadores. Picadores. - Francisco Calderon y Ramon Fer-

randez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan

otros.
Espadas.—Antonio Sanchez (el Tato), Gonzalo
Mora y José Ponce, à cuyo cargo estarán las
correspondientes cuadrillas de banderilleros.
Cabrasaliente de espadas.—Mariana. correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas. — Mariano Anton, sin
perjuicio de banderillear los toros que le corres.

ondan. La corrida empezará á las tres y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm 5, coate principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; en la Ame principal; en las riotestes, calle del Principe, y Publicidad, Passay y en la de Bailly-Baillisere, calle del Principe, y Publicidad, Passay de Matheu.

e Matheu.

Provincias: En todas las librerias y administraciones de corre PROVÍNCIAS: En todas las librerias y suministraçiones de coresa.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Senia.

go de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Panilez.—Genia.

Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Paerto-fiica, D. la

Canta Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jiman. canaria, D. Amaranto marante de Tenerife, D. Jacinto Jiman.
nacio Guasco. — Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jiman.
Extransiano: Paris, Mr. Lafite Bullier y Compañía, 20, resde EXTRAMERO: Paris, Mr. Laines Dunier y compania 20, rue de la Banque. --Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires. --Loadre Mr. Thomas, Catherine street, --Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

		PROVI	NCIAS.	nine	EXTRAS JERO.	
e lleva á los fran- ejárcites	MADRID.	En metá- lico ó li- branzas	En casa de los comisio- nados.	ULTRA- MAR.		
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	851 N 200	ale from	
3 meses.	32 n	36 »	40 »	3 pa.	60 rs	
6 meses.	60 n	70 s	76 »	6 »		

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860,-Imp. de M. Tello, calle de Hita,

JARABE DE JONHSON

Cabezas de Espárragos.

pectoral, calmante, diurético y antiflogistico.

ciones con tos crónica.

ues y de las vias urinarias.

La aprobación de este jarabe por la academia real de medicina de Paris en su sesión de 2 de arrií de 1833, así como en el gran número de felices resultados obtenidos con su uso, patentizan suficientemente su eficacia, Precio en Esnaña 46

Pildoras angélicas de Anderson de las cuales el Sr. Bolsard, sucesor de Johnson, es el único propietario, segun acta, marca y sello depositado en el palacio de Jus-

ticia, n.º 110 del registro n.º 1.º Estas pildoras, cuya reputacion es antigua, no contienen mas que sustancias vegetales, y pueden reemplazar con supeaioridad incontestable à todos los demas purgantes: son facilisimas de tomar, so-Este jarabe, cuya repotacion es grande hace largo tiempo, se emplea con el mejor éxito contra las enfermedades nerviosas, las afecciones del corazon, las enfermedades inflamatorias y las irritapildora basta, sin otra preparacion, para favorecer le digestion, restablecer el apetito y las funciones Merced à sus propiedades diuréticas, es uno de la digestion, restablecer el apetito y las funciones del estómago, y disipa los dolores de cabeza y los

pecto que las acompaña. Para todos los pedidos dirigirse directamente á Mr. Baisard, farmacéutico, rue Canmartin, nú-

Menta por mayor para España y colonias, con grande rebaja: en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, número 10; por menor, á 16 rs. el jarabe y á 10 rs. las pilderas, señor Calderon, calle del Principe, núm. 13; Sr. Collantes, plazuela del Augel, núm. 7, y en las principales farmacias. En provincias, en casa de los depositarios de la Esposicion Estrangera. (A 1668)

LA BENEFICIOSA

PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES, CUYOS ESTATUTOS HAN SIDO SOMETIDOS AL GOBIERNO DE S. M. Y AL CONSEJO REAL

Inversion de los fondos en valores garantiazdos por el Estado, ó por la Asociacion mútua titulada MANANTIAL DE CREDITO, cuyos numerosos sócios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios y aumentan diariamente. CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA GAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 50 DE SETIEMBRE DE 1860.

Rs vn. 11.693,847 91

CONSEJO DE VIGILANCIA. Exemo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el ministerio de Estado, presidente.

Excmo. Sr. general den Eusebio Calonje, senador Sr. D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madr d, con ejercicio y juez de Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abegado del ilustre colegio de Madrid.

ra clase y tesorero central.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña , oficial del mi- Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, sub-direcnisterio de la Gobernacion.

Excmo. Sr. brigadier D. Lorenzo Menerguez, ex-

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, gentil-hombre de cámara de S. M., jefe de administracion de prime
Sr. D. Enrique Pastor, propietario y secretario de La Española, compaña, general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista y propietario

> tor de politica en el ministerio de Estado y diputado á Cortes.

diputado á Cortes, apoderado general de Su Al-teza real el Sermo, señor Infante de España, du-señor Infante de España, du-

Director general: SR. D. NICOLAS DE CABANILLAS, autor del Manual de las sociedades mercantiles, recomendado de real órden. Director adjunto: SR. D. FRANCISCO DUCIMETIERE.

INTERES ANUAL LIQUIDO ABONADO HASTA HOY POR TERMINO MEDIO A LOS IMPONENTES. Rs. vn. 13,70 cs. por ciento.

Los capitales depositados en La Beneficiosa se invierten principalmente en descuentos de valores de comercio garantizados por la Asociación mútua titulada Manantial de crédito, cuyos numerosos sócios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios con un capital responsable hasta hoy de осно MILLONES Y MEDIO de reales. Por esta nueva combinación se hallan reunidas dos compañías que, sin mancomunidad de intereses, hacen con notables ventajas, las veces de Caja de Adornos y de Caja de descuentes, liquidándose las operaciones y capitalizándose los intereses mensualmente.

Para pedir esplicaciones y prospectos ó hacer entregas, acudir á la dirección general, en Madrid, calle del olivar núm. 6, principal, ó á sus corresponsales en las principales ciudades de
Reino

OPRESIONES.

MEVBALGIAS. PACHO, INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CUAA-

Tos, Catarres, Grippe, Malesde Garganta, Inritacion de Pacho, infaliblemente dos por el Fumigador-Pectoral (Eigarrillos-Espic). Aspirando su humo, pene tra por la laringe y los bronquios hasta en lo mas recóndito del pecho; introduce la caima en todo el sistema nervioso, facilita la espectoración y favorece las importantes funciones en los órganos de la respiración.—En Paris, J. Espic, calle de Amsterdam, núm. 14. (Envios al estrangero contra recupolso) 2 francos la caja de 20 cigarrillos. (Descuentos, los de costumbre)—Depósito en Madrid, á 40 rs. caja, Sr. Calderon, Príncipe, 43; Collantes, piazuela del Angel, 7, y en las principales farmacias de esta corte y provincias. En Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Cáceres, Salas.—Huesca, Guellart.—Sévilla, Troyano, calle de Colcheros 36.—Vitoria, Arellano.

SAVIA DE PINO MARITIMO DE BELGICA

Estraido por Mr. G. de Sausac, rue de t' Eveque, 30, faubourg St. Willebrord en Amberes segun el método de Mr. Ch. Lecoq, inventor privilegiado por el Gebierno francés.

Si un medicamento ha merecido jamás la confianza general, es indudablemente la SÁVIA DE PINO MARÍTIMO. En efecto, este agente terapéctico que el exámen de la ciencia y la esperiencia han señalado como tratamiento muy eficaz en las enfermedades nerviosas del estómago, las toses tenaces, la disenteria, los esputos de sangre, los catarros pulmonares, las afecciones de los órganos genito-urmarios, las hemorragias y pérdidas de toda naturaleza, ha obtemido y obtiene diariamente efectos sorprendentes, comproba-

dos per los médicos mas distinguidos de Francia. En Bélgica y en Alemania, la Sávia de pino maritimo está ofreciendo los resultados mas satisfactorios y conclayentes. Tan recomendades antecedentes, confirmados cada dia por numerosos y felices resultados, son la garantia mas segura de la buena acegida que recibirá en España este medicamento.

Depósito para la venta por mayor para España y sus celonias: en Madrid: ESPOSICION ESTRAN-G IIA, calle Mayor, número 10. Por menor, don Vicente Calderon, Príncipe, 13.—Collantes, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en casa de los corresponsales de la *Esposicion Estranjera*.—Precio 16 reales

CHOCOLAT PURCANTIE DE DESBRIERE FARMACEUTICO, RUE LEPALLETIER 9, EN PARIS Compuesto con Magnesia pura (el mejor agente estomacal). — Este chocolate purgante

limpia perfectamente sin enardecer ni irritar. Es segura sa epcacia contra a outs y todos tos malos humores, siendo al mismo tiempo el mejor sepurativo de la sangre en todas las afecciones crónicas. — Cuando se toma por pequeñas dosis, dicipa el estrenimiento. — Es preciso des onfiar de las imitaciones ó falsificaciones — Depósito por mayor don grandes rebajas en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor núm. 10; por menor a 10 rs. Calderon, calle del Principe, núm 13; Collantes plazuela del Angel núm. 9 y Moreno Miquel, Arenal 6. En las provincias. Cadiz, Taconnet y compañía;—Salesse, Gonzalez;—Alcante, Soler;—Barce lona, Marti,—Badajoz Ordonez;—Burgos, Lera;—Cartajena, Cortina;—Cáceres, Salas;—Córdoba Raya;—Gerona, Garriga;—Juen, Albar;—Pamplona, Landa;—Palencia, Heras;—Sevilia, Troyano;—Sax, Ulzurrun;—Toledo, Perez;—Vitoria, Arellano.

Gripes, constipados, esputos de sangre, asmas, se curan infaiblemente con el jarabe pectora El salvado de Colmer, único aprebado por la academia de medicina de París, y diariamente aconsejado de los primeros medicos de los hospitales.—Los certificados auténticos de los célebres profesores Dupuy, tren, Guersent, Geoffroy, Mare, Dauce, Blaudin, etc., unidos á veinte años de un exito constante son las mejores pruebas de su superioridad sobre los pectorales conocidos.—Para usarlo consúltese el prospecto adjunto á cada frasco. — Venta al por mayor : farmacia Colmet, 12, rue neuve Saint-Nerry, en París, — En Madrid, Sres. Calderon, Principe, 13. — Collantes, plazuela del Angel, 7. — En provincias : Alicante, Soler. — Barcelona, Martí. — Badajoz, Ordoñez. — Búrgos, La Llera. — Cádiz, Mateos. — Córdoba, Raya. — Cartagena, Marqués. — Cáceres, Salas. — Gerona, Garriga. — Jaen, Perez Albar. — Pamplona, Landa. — Palencia, Las Heras. — Sevilla, viuda de Troyano. — Toledo, Perez. — Vitoria, Arellano

HEBERT, BUTICA CALLE DE GRENELLE-SAINT-HONORE, 19, EN PARIS

PAPEL QUIMICO DE HEBERT,

el único admitido en los hospitales y hospicios de Paris

por decision del Consejo general de esta administracion del 2 de Marzo de 1842.

Unico remedio infalible contra los reumatismos, ciáticas, lumbagos, nevralgias, doleres y ca-lambres de estómago, irritaciones de peche, dolores musculares y articulares, accesos de gota, pa-

kumbres de estómago, irritaciones de peche, dolores musculares y articulares, accesos de gota, paralísis y debilidad de los miembros, aneurismas, sofocaciones, gastrits, giándulas, tumores escrolulosos, quemaduras, llagas, cortaduras y heridas, callos, ojos de perdiz, juanetes, carnosidades, etc., etc. (Desconfiar de las falsificaciones.)

NOTA. Los estuches están forrados de papel azul de acero con letras, estrellas y abejas doradas y cerrados por una etiqueta, fondo encarnado, en la que se leen las palabras siguientes: Papel Químico Borica Herrit, y las señas en caractéres mas pequeños.

Precios: 1 y 2 francos. Depósico por mayor con grandes rebajas á los farmacéuticos, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; por menor, laboratorios señor Calderon, Principe, núm. 13, y Collantes, plazuela del Angel, núm. 7 y don V. Moreno Miquel, Arenal 6. En provincias, en casa de los corresponsales de la Esposicion Estrangera.

(A. 1301)

SERVICIOS MARITIMOS VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES. Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidísima, única directa de Valencia

á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana : viaje en 14 horas

Consignatarios en Valencia, den Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

DE ANTONIO LOPEZ Y COMPA SIA: SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.
SALIDAS DE ALICANTE.

PARA BARCELONA—Todos los viernes á las once de la mañana.
PARA BARCELONA Y MARSELLA—Todos los miércoles á las once de la mañana. PARA CADIZ -Todos los sábades á las ones de la mañana. Harina de Valladol d trigo y rubia, desde la estacion de madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90

ana rs. 4,30 arroba castellana. Psra estos y demas trasportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá. 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y luosas, y las senoras son atendidas por camareras.

Se espenden billetes directes por den Julian Se espenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-cerriles Alcalá 30.

AGUA ANTIAPOPLETICA de los jacobinos:

DE ROUEN DE HABERT, ÚNICA VERDADERA, esicasisima contra la apoplejia, vertigos e indigestiones Granulas anti-nerviosas de Laboureur, al valeria-nato de amoniaco puro, el solo aprobado por la Aca

demia de París. Esperimentado en los hospitales de París, ha pro-ducido los resultados mas satisfactorios.

El valerianato de amoniaco de Labourem, una El valerianato de amomaco de Labourem, una sola preparación de valeriana, que posee las via tajas de ser en proporciónes definidas y de no tener ni olor ni sabor. Ventas por mayor en Madrid, Esposición estranjera, calle Mayor, 10: por menor, Calderon, calle del Principe, 43; Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.
En provincias, en casa de los corresponsales dela Esposición estruniera.



PILDORAS CAUVIN. Este purgante y depurati-vo vεjetal está antorizado en Francia y es popular en Euro-pa desde 1790 por su fácil uso y eficácia universalmente pa-tentizada contra las enferme-

dades de la sangre y de los humores, es rinamientos, flemas, bilis, gastritis, jaquecas, asmas, catarros, obstrucciones, escroli etc. Precio, 2 frs. en Paris, botica del señor Cau-vin, place de l'Arc de Trionphe, 10.—En Madrid, señores Galderon, Collantes, Simon, Ulzarrun, yen las principales farmacias de España y Ultramar. (A. 1539)

ESENCIA DE

ZARZAPARRILLA DE FOURQUET. Depurativo escelente para las enfermedades de la sangre y de los humores, herpes, granos, manchas en el culis riscolar de la cultien el cutis, virus, etc. Farmacia Founquer 29, rue des Lombards, á la Barbe d' Or, Paris. (3 frs. el rasco, 15 frs. los seis frascos). Depósito en Madrid para la venta por mayor con grandes religias: Espo-sicion Estranjera, calle Mayor núm. 10. Por me-nor: Calderon, Príncipe 13; Collantes, plazuela del Angel 7 y Moreno Miquel, Arenal 6. En provincias en casa de los corresponsales de la Esposicion Es-traniera.

Precio 16 rs. el frasco.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8 º prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugen Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, yuna coleccion de poeisas líricas, entre las cuales ligura una carta dirigida al autor por los señores Hartaenbusch. busch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez Guerra, Cervino y Rossell, y varias composiciones

Ademas contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al primero de los dramas espresados un juicio crítico (médito) que de él hizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un préloco lustérico y una carta tés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é inte-

resantes, incluyendo lista de los señores suscribres.

Se espende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administrada de Tecuadernado, en la administracion, imprenta de Te-jado, editor, calle de Leganitos, núm. 47, y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Ponte-los; de Lonez, calle del Comendi, calle de lijos Jos; de Lopez, calle del Carmeni, calle de Ponto de Sanchez, calle de Carmen; de la viuda e hijos de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliana, calle de la Principe.

toria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

En provincias à 40 rs., en rústica, franco de porte, por medio de pedido directo à la administración, calle de Leganitos, núm. 47, acompanando en libranzas el importe del pedido, por conducto de los principales libreros.

(R.)

para dar color sin frotar à los sue

los de madera ó ladrillo.

El esmero con que fabricamos nuestro secativo es tal, que hoy es considerado como un producto esepcional y muy superior á todas las preparacios nes del mismo género. El secativo brillante se nes del mismo género. El secativo brillante su usa en una multitud de grandes establecimientos públicos, pensiones, comunidades, religiosas, capúblicos, en el estranjero y sas de salud, etc. En provincias, en el estranjero y sas de salud, etc. En provincias, en el estranjero y sas de salud del Secativo es actualmente reconocida por todo el mundo.

Raphanel et compagnie rue Neuve Saint Merry 7.

Raphanel et compagnie rue Neuve Saint Merry 7.

Illois. Depósito general en Madrid Eeposicion Estranllois. Depósito general en Madrid Eeposicion formatica de la piera, núm. 10 calle Mayor, á 20 reales el bote de dos fibras.

(A. 1649), los de madera ó ladrillo.